



Proyecto de presupuesto



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

Índice

1. Introducción	5
2. Proyecto de Presupuesto 2015	9
2.1 Resumen	10
2.2 Detalle	13
3. Anexos:	33
3.1. Turno de Oficio (TO)	34
3.2. Centro de Estudios (CEI)	36
3.3. Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)	38
3.4. Resto Actividad Colegial	40

Introducción

El presupuesto que se presenta para el año 2015 recoge los frutos del esfuerzo realizado en los pasados ejercicios y que ha hecho posibles los proyectos amparados en sus partidas para los próximos 12 meses, todos ellos concebidos para y por el colegiado como protagonista indiscutible de una institución que es suya, de todos, y con el fin de servir a una profesión indispensable para el Estado de Derecho.

Se presentan en este segundo presupuesto del mandato de esta Junta de Gobierno unas partidas que consolidarán el proceso ya iniciado de modernización y de mejora de los servicios prestados por el Colegio de Abogados de Madrid tanto a sus colegiados como a la ciudadanía, para continuar haciendo realidad el proyecto elegido por aquéllos de forma compatible con la aún difícil coyuntura económica.

El proceso de racionalización de gastos emprendido en los ejercicios 2013 y 2014 ha permitido incorporar en este presupuesto del ejercicio 2015 significativos ahorros y mejoras para el colegiado:

1. **La reducción de la cuota colegial en un 5% con carácter inmediato**, dado que todo el esfuerzo ha de revertir en favor de la economía del colegiado.
2. **El incremento en el seguro de responsabilidad civil, que pasa de un capital asegurado actual de 18.000 € a un capital asegurado de 300.000 €**, proporcionará una mayor seguridad, protección y garantías en el ejercicio de la abogacía para los colegiados ejercientes y para la ciudadanía, alineándonos con las necesidades y exigencias de la profesión.

Además queremos continuar:

Con el proceso de descentralización ya iniciado con la inauguración de la nueva Delegación de Móstoles, y al que acompañará la remodelación de seis salas de togas más, todo ello con el objeto de atender a los colegiados de una forma más ágil, eficaz y cercana y mejorar la imagen de la abogacía madrileña.

Con la democratización del Colegio mediante un nuevo y decidido impulso hacia la instauración de un sistema de voto electrónico, tan reclamado por la mayoría de los colegiados.

Estos puntos básicos e imprescindibles tomarán forma a través de una serie de medidas y proyectos, incardinados en el plan estratégico de la Junta de Gobierno, y que destacamos a continuación.



■ **Vocación de Servicio**

- Incremento del número de becas de iniciación profesional con una duración de tres años.
- Mejora y acondicionamiento de nuestros espacios, remodelación de las salas de togas, adquisición de nuevo mobiliario, reposición de togas y mejora de condiciones de servicio.
- Mejora de precios en los cursos de acceso al Turno de Oficio y mantenimiento de las bonificaciones para jóvenes colegiados.
- Implantación del Plan Cuota Cero a través del “ClubICAM”, en virtud del cual los colegiados pueden optar a gran cantidad de descuentos y servicios ventajosos de carácter profesional y personal.

■ **Una institución moderna**

- Modernización de nuestra biblioteca y acondicionamiento de sus accesos, creación de una sala multimedia para formación y consulta, continuación del proyecto de digitalización, renovación del fondo bibliográfico, nuevos expositores para el fondo antiguo e instalación del control de acceso.
- Creación de un sistema integrado de gestión e información, sustitución de equipos informáticos, proyecto de gestión documental y virtualización de servidores.

■ **Una gestión transparente**

- Impulso de la comunicación digital en las distintas áreas colegiales.
- Elaboración de la segunda parte de la encuesta colegial sobre las necesidades de los colegiados.
- Difusión de actividades de modo ordenado y completo.

■ Un colegio eficaz

- Reorganización de la estructura actual de colaboradores.
- Proyecto “Papel 0” mediante la implantación de herramientas que permitan que la inmensa mayoría de las gestiones, tanto para colegiados como para ciudadanos, puedan llevarse a cabo de forma electrónica y a distancia, con el objetivo de eliminar totalmente el papel en un futuro inmediato.
- Optimización energética de la sede de Serrano 11 como medida de ahorro mediante instalación de ventanas más eficientes y renovación de las instalaciones eléctricas y de comunicaciones.

■ Un lugar para el encuentro

- Consolidación de las Secciones, celebración de la Semana de la Abogacía con el I Congreso de la Abogacía Madrileña y los VII Encuentros de Madrid, celebración del V día de la Justicia Gratuita, de la III Cumbre de Mujeres Juristas y de la I Feria de Empleo Jurídico.
- Fomento de la actividad internacional del Colegio, de forma que los colegiados puedan optar a mayores y mejores vías de acceso a un mundo cada vez más global.

Como ya aconteció en 2014 y como consecuencia del compromiso de la Junta de Gobierno con un **modelo de gestión transparente**, este presupuesto se presenta con un detalle completo de lo que recoge cada partida de gastos e ingresos. Un Colegio **dinámico y moderno** requiere un presupuesto que recoja todas las distintas actividades con la información necesaria para ofrecer al colegiado elementos de juicio y decisión suficientes.



Proyecto de presupuesto



2. Proyecto de Presupuesto

Resumen



Gastos

La cifra de gastos prevista para el ejercicio 2015 asciende a 26.168.000 euros frente a los 23.258.000 euros de 2014.

- En el proyecto 2015 se recogen los gastos asociados a la ampliación de la cobertura en la póliza de responsabilidad civil para todos los ejercientes con un límite de hasta 300.000 euros frente a los 18.000 euros del presupuesto 2014. Esta mejora implica un gasto asociado de 2.807.000 euros.
- Descontado el citado coste de la póliza de responsabilidad civil, la cifra de gastos para 2015 asciende a 23.361.000 euros, cifra que supone un incremento del 2,9%, es decir, 658.000 euros respecto al presupuesto anterior de 22.703.000 euros. Este crecimiento se explica por mayores gastos en subvenciones con la aportación al Consejo General de la Abogacía Española que se incrementa en función del número de colegiados (400.500 euros), en gastos de personal sin contemplar la reorganización de colaboradores (263.900 euros), en dotaciones para amortizaciones (119.000 euros) y en acciones corporativas que se financian vía patrocinios e inscripciones (94.500 euros). También se han presentado menores gastos en la aportación a la MUSA (135.000 euros) y en las prestaciones de Obra Social (93.000 euros) por descenso de beneficiarios, manteniendo las mismas prestaciones.

Resumen Proyecto de Presupuesto 2015

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas	Página
GASTOS						
I. GASTOS DE PERSONAL	9.437.500	8.823.600	(613.900)	(7,0%)	1	14
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	409.000	290.000	(119.000)	(41,0%)	2	15
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	298.000	248.000	(50.000)	(20,2%)	3	16
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	16.001.800	13.874.700	(2.127.100)	(15,3%)		
1. Acciones Profesionales	1.092.000	900.900	(191.100)	(21,2%)	4	16
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	800.000	935.000	135.000	14,4%	5	17
3. Prestaciones Asistenciales	3.208.000	3.301.000	93.000	2,8%	6	17
4. Actividades de Formación	1.076.700	1.103.500	26.800	2,4%	7	18
5. Responsabilidad Civil	2.807.000	555.000	(2.252.000)	(405,8%)	8	19
6. Acciones Corporativas	599.500	505.000	(94.500)	(18,7%)	9	20
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	3.241.700	2.841.200	(400.500)	(14,1%)	10	21
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	730.100	749.700	19.600	2,6%	11	22
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.446.800	2.983.400	536.600	18,0%	12	23
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	1.640.600	2.148.200	507.600	23,6%		
Gastos Diversos	806.200	835.200	29.000	3,5%	13	27
V. GASTOS FINANCIEROS	21.700	21.700	0	0,0%	14	28
TOTAL GASTOS	26.168.000	23.258.000	(2.910.000)	(12,5%)		
TOTAL GASTOS sin Responsabilidad Civil	23.361.000	22.703.000	(658.000)	(2,9%)		

Resumen Proyecto de Presupuesto 2015

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas	Página
INGRESOS						
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	22.177.000	19.156.000	3.021.000	15,8%		
1. Ingresos por cuotas	20.814.000	17.650.000	3.164.000	17,9%		
Cuotas Incorporación	300.000	300.000	0	0,0%		
Cuotas Colegiales	20.514.000	17.350.000	3.164.000	18,2%	15	30
2. Centro de Estudios	1.363.000	1.506.000	(143.000)	(9,5%)	16	31
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.856.000	3.967.000	(111.000)	(2,8%)		
1. Subvenciones	2.778.000	2.948.000	(170.000)	(5,8%)		
Subvención Infraestructura Turno de Oficio	2.600.000	2.600.000	0	0,0%	17	31
Subvenciones S.O.J	143.000	233.000	(90.000)	(38,6%)		
Otras subvenciones y donativos	35.000	115.000	(80.000)	(69,6%)		
2. Varios	1.078.000	1.019.000	59.000	5,8%	18	32
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	135.000	0	0,0%	19	32
TOTAL INGRESOS	26.168.000	23.258.000	2.910.000	12,5%		
RESULTADO	0	0	0			

Ingresos

En ingresos 2015 se presenta una reducción de la cuota colegial del 5% a ejercientes y no ejercientes como se recoge en el siguiente cuadro:

CUOTA COLEGIAL	2015	2014	Reducción
EJERCIENTE (a partir del 4º año)	393,36 €	414,00 €	5%
NO EJERCIENTE	192,12 €	202,32 €	5%



Proyecto de presupuesto



2. Proyecto de Presupuesto

Detalle de Gastos



notas

1. Gastos de personal:

Los gastos de personal ascienden a 9.437.500 euros frente a los 8.823.600 euros del presupuesto de 2014. Esto es fundamentalmente debido a la incorporación en plantilla de 19 de los 60 colaboradores en las áreas del Turno de Oficio, Observatorio de la Justicia, Áreas Procesales y Mediación por necesidad de los servicios. El importe de esta incorporación representa 350.000 euros sin que ello suponga un incremento sustancial de costes para el Colegio. Con el fin de racionalizar y optimizar recursos humanos, en sus distintas vertientes (laboral, de arrendamientos de servicios y becarios en formación) se plantea esta reorganización bajo los siguientes parámetros:

- Incorporación como personal laboral de aquellas funciones clave en la gestión del Colegio que demandan presencia y un alto grado de dependencia.
- Becas de iniciación de 3 años que garanticen una formación integral por sistema rotatorio.

Sin tener en cuenta lo anterior, la cifra de personal del presupuesto de 2015 crece en un 3% y responde a las siguientes causas:

- Necesario incremento de los complementos de antigüedad (76.500 euros)
- Mayor coste del seguro médico de empleados y jubilados (53.000 euros). El presupuesto 2015 recoge el coste real de la póliza. En el presupuesto 2014 se hizo una estimación.
- Incorporación de 6 personas como consecuencia de 2 jubilaciones presupuestadas en 2014 y no realizadas y 4 contrataciones tanto para nuevos proyectos como el Plan Cuota Cero del "ClubICAM" y actividades de Marketing online, así como para el refuerzo de un Turno de Oficio "Papel 0" y del servicio de préstamo electrónico de Biblioteca (134.400 euros).

Gastos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
I. GASTOS DE PERSONAL	personas	9.437.500	8.823.600	(613.900)	(7%)	1
1. Sueldos y salarios	193	7.225.000	6.759.000	(466.000)	(7%)	
Titulados	49	2.145.000	1.812.000			
Jefes	12	796.200	805.000			
Técnicos	11	504.300	517.000			
Oficiales 1ª	54	2.206.400	2.188.000			
Oficiales 2ª	29	726.100	755.000			
Auxiliares Administrativos	14	301.700	126.000			
Ordenanzas	24	545.300	556.000			
2. Cargas sociales		2.212.500	2.064.600	(147.900)	(7%)	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	193	1.875.000	1.762.600	(112.400)	(6%)	
Titulados	49	471.000	374.800			
Jefes	12	147.700	139.000			
Técnicos	11	136.700	145.000			
Oficiales 1ª	54	637.400	639.500			
Oficiales 2ª	29	224.800	248.500			
Auxiliares Administrativos	14	94.000	43.800			
Ordenanzas	24	163.400	172.000			
b) Prima anual Plan de Pensiones	11	30.000	42.500	12.500	29%	
Coste actualización anual 2.700 € por persona						

Personas	Ppto. 15	Ppto. 14	Diferencia
Titulados	49	28	21
Jefes	12	12	0
Técnicos	11	12	-1
Oficiales 1ª	54	54	0
Oficiales 2ª	29	31	-2
Auxiliares	14	6	8
Ordenanzas	24	25	-1
TOTAL	193	168	25

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
c) Gastos de formación	23.500	23.500	0	0%	
d) Otros gastos sociales	284.000	236.000	(48.000)	(20%)	
Seguro médico empleados y jubilados	278.000	225.000			
Acuerdo escuelas infantiles	0	5.000			
Fiesta infantil navideña para el personal	2.000	2.000			
Reconocimientos médicos para el personal	1.000	1.000			
Copa navideña de la Junta y el personal	2.500	2.500			
Varios	500	500			
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	409.000	290.000	(119.000)	(41%)	2
1. Inmuebles	58.900	58.900	0	0%	
Serrano 9	13.800	13.800			
Serrano 11	44.000	44.000			
Castellana 153	1.100	1.100			
2. Instalaciones y adquis. inmovilizado material	230.100	157.100	(73.000)	(46%)	
Instalaciones	93.000	39.200			
Mobiliario y equipos de oficina	33.100	23.000			
Libros Biblioteca	83.500	80.000			
Togas	20.500	14.900			
3. Equipos proceso de información	69.000	53.000	(16.000)	(30%)	
4. Inmovilizado inmaterial	51.000	21.000	(30.000)	(143%)	

Inversiones	Ppto. 2015	Ppto. 2014	Diferencia	%	Años de vida útil estimada
Instalaciones	465.000	350.000	(115.000)		10
Hardware y Software	250.000	100.000	(150.000)		3
Mobiliario	85.000	15.000	(70.000)		10
Libros (papel y electrónicos)	100.000	100.000	0		5
Togas	20.000	20.000	0		3
Total inversiones	920.000	585.000	(335.000)	(57%)	

notas

2. Dotaciones amortizaciones de inmovilizado:

La cifra de amortización es de 409.000 euros y representa el gasto de la depreciación de los activos del Colegio. Este epígrafe se incrementa en 119.000 euros respecto al presupuesto de 2014 y responde básicamente a la dotación de amortización por las inversiones realizadas en el pasado ejercicio.

La dotación de inversiones contempladas en el presupuesto 2015 es de 920.000 euros, una apuesta decidida por modernizar y acondicionar las sedes colegiales, así como optimizar y agilizar los procesos y servicios colegiales.

Estas inversiones se destinarán a mejoras en las instalaciones por importe de 465.000 euros con objeto de adecuar nuestras delegaciones y optimizar el consumo energético de las mismas. También se pretende modernizar la Biblioteca y sus accesos, crear una sala multimedia de formación y renovar nuestro fondo bibliográfico. Otros 250.000 euros estarán destinados a la adquisición de elementos de hardware y software donde se albergan proyectos de integración de los sistemas informáticos, el proyecto de gestión documental, la virtualización de servidores y la sustitución de equipos informáticos.

Los activos por inversiones realizadas en años anteriores y en el último ejercicio, se registran por su coste de adquisición y se deprecian en función de la vida útil del bien.



notas

3. Insolvencias:

Se presenta una dotación de 298.000 euros, un 20% más que la referida en el presupuesto de 2014 y proporcional al incremento de los ingresos por cuotas colegiales.

4. Acciones Profesionales:

Este epígrafe recoge las partidas de desplazamientos y comunicaciones a letrados, dictámenes de insostenibilidad y Servicio de Justicia Gratuita con cargo a la subvención para gastos de infraestructura de Turno de Oficio. También recoge todos los honorarios profesionales de letrados de los Servicios de Orientación Jurídica con la actualización retributiva de un 40% en los servicios diarios que se prestan en las diferentes sedes.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	Número de Servicios	Coste servicio diario (sin iva)	Presupuesto 2015 (con iva)
General, Menores, Hipotecario, Mayores y Extranjería (CIE y TSJ)	2.860	70 €	242.859 €
Extranjería Barajas	240	80 €	23.232 €
Penitenciario	520	120 €	76.133 €
Extranjería Municipal	953	96 €	107.768 €
Total Servicios	4.573		449.992 €
Total Coordinadores	8 personas	1.300 €	151.008 €
SERVICIOS DE ORIENTACION JURIDICA			601.000 €

(Ver Anexo 3.3 Servicios de Orientación Jurídica)

En el último apartado de acciones profesionales se recogen otros servicios profesionales que recogen el coste de la elaboración de dictámenes de honorarios, el análisis de expedientes deontológicos y la resolución de solicitudes de mediación (310.000 euros).

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	298.000	248.000	(50.000)	(20%)	3
1. Dotación Cuotas Ordinarias	257.000	201.000	(56.000)	(28%)	
2. Dotación Derechos Dictámenes Honorarios	40.000	40.000	0	0%	
3. Dotación Cursos	1.000	7.000	6.000	86%	
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	16.001.800	13.874.700	(2.127.100)	(15%)	
1. Acciones Profesionales:	1.092.000	900.900	(191.100)	(21%)	4
a) Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	55.000	55.000	0	0%	
Traslados a Centros Penitenciarios	28.000	28.000			
Pago desplazamientos guardias (km)	27.000	27.000			
b) Dictámenes de Insostenibilidad (1.200 dictámenes)	70.000	70.000	0	0%	
c) Servicio de Justicia Gratuita	56.000	190.000	134.000	70%	
d) Servicios de Orientación Jurídica:	601.000	585.900	(15.100)	(3%)	
<i>Servicios sin subvención</i>	<i>470.000</i>	<i>407.900</i>	<i>(62.100)</i>	<i>(15%)</i>	
General	214.000	166.000			
Penitenciario	109.500	104.500			
Menores	32.000	28.000			
Hipotecario	9.500	9.500			
Mayores	41.000	34.500			
Extranjería (TSJ, CIE y Barajas)	64.000	65.400			
<i>Servicios con subvención</i>	<i>131.000</i>	<i>178.000</i>	<i>47.000</i>	<i>26%</i>	
Extranjería Municipal	131.000	143.000			
Collado-Villalba	0	35.000			
e) Otros servicios profesionales	310.000	0	(310.000)	(100%)	
Honorarios	210.000	0			
Deontología	82.000	0			
Mediación	18.000	0			

Gastos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	personas 575	800.000	935.000	135.000	14%	5
Colegiados con Servicio Médico más de 50 años colegiación 31.12.2013	1.400€	800.000	935.000			
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)		3.208.000	3.301.000	93.000	3%	6
a) Prestaciones periódicas y excepcionales	personas 100	300.000	300.000	0	0%	
b) Ayudas de estudios	453	122.000	122.000	0	0%	
Primaria y secundaria	300	60.000	60.000			
Universidad	149	59.600	59.600			
Postgrado	4	2.400	2.400			
c) Obra Social complementos años de ejercicio	2.500	2.671.000	2.764.000	93.000	3%	
Jubilación e invalidez	1.475	1.752.000	1.836.000			
Viudedad y orfandad	1.025	919.000	928.000			
d) Ayudas de dependencia y guardería	170	115.000	115.000	0	0%	
Ayudas guardería	130	60.000	60.000			
Ayudas dependencia	40	55.000	55.000			

(Continuación Prestaciones Asistenciales)

Se convocan 453 ayudas de estudios por importe de 122.000 euros para hijos de colegiados escolarizados en primaria, secundaria o cursando estudios universitarios.

Para dependencia y guarderías, se han dispuesto 115.000 euros. Las ayudas de dependencia recogen ayudas a domicilio, ayudas en residencias, así como a la prestación económica para facilitar la autonomía personal a través de terapias de mantenimiento ocupacional y de estimulación precoz continua. Las ayudas de guardería corresponden a becas para la escolarización de hijos de colegiados menores de tres años. Estas prestaciones se convocan anualmente de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos por el Colegio para tal fin.

notas

5. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria:

Esta partida recoge la aportación anual del Colegio a la Nueva Mutua Sanitaria en función de la decisión tomada por los colegiados en Junta General Extraordinaria de 19 de diciembre de 2013. Esta aportación está destinada a cubrir las primas de los colegiados ejercientes y no ejercientes que a 31 de diciembre de 2013 estaban exentos de cuota de Servicio Médico por cumplir más de 50 años de colegiación con este servicio. La cifra estimada para el presupuesto 2015 es de 800.000 euros basada en el número de asegurados actuales y la siniestralidad del ejercicio 2013 tal y como recoge el convenio suscrito entre ambas instituciones.

6. Prestaciones Asistenciales:

El presupuesto 2015 asciende en este apartado a 3.208.000 euros para atender a más de 3.000 personas. El acceso a estas prestaciones se acoge a criterios económicos, de modo que el colegiado debe justificar su situación económica. El Colegio realiza aportaciones económicas a la Fundación Cortina para atender y gestionar estas prestaciones de carácter graciable. El pago de estas aportaciones está sujeto a la asignación presupuestaria que se apruebe en cada ejercicio. Las aportaciones que realiza el Colegio para atender la Obra Social suponen el 83% de la partida, 2.671.000 euros, y se destina a 2.500 personas que deben aportar cada año la fe de vida para poder renovar la prestación.



notas

7. Actividades de Formación:

La actividad de formación tiene asignado un presupuesto de 1.076.700 euros. Este epígrafe recoge los pagos a los ponentes de los cursos programados y la plataforma e-learning (756.300 euros), la documentación de esos mismos cursos (40.000 euros), así como las becas para formación (280.400 euros). Como novedad del presupuesto 2015, la partida de becas de iniciación profesional se ha incrementado un 22% (39.500 euros) y se ha ampliado el plazo a 3 años de duración. El pago a realizar a los Ponentes se calcula en función del número de horas impartidas que corresponde a la remuneración de 6.889 horas conforme al siguiente baremo que presenta una reducción media del 18% sobre presupuesto 2014, ya aplicada en los cursos 2014:

TIPO PONENCIA	HORAS	Ppto. 2015 COSTE/HORA	Ppto. 2014 COSTE/HORA	%
Mediación y Materias complementarias	1.382	80 euros/h.	80 euros/h.	0%
Iniciación y Acceso a Turno de Oficio	3.690	90 euros/h.	110 euros/h.	18%
Actualización y Perfeccionamiento	381	110 euros/h.	130 euros/h.	15%
Cursos Especiales y Jornadas TO	1.086	120 euros/h.	150 euros/h.	20%
Tutorías E-learning /Alumno	350			
	6.889			18%

En este presupuesto no se contemplan los ingresos de la actividad del I Máster de Acceso a la Abogacía organizado de forma conjunta con la Universidad Rey Juan Carlos cuyo período de duración es de 18 meses, y se extiende desde septiembre 2014 hasta marzo de 2016, ya que la mayoría de los gastos se producirán en el último trimestre de dicho período con la liquidación del mismo.

Dado que el máster sigue un criterio de autofinanciación, a lo largo de la duración del mismo se irán presentando los gastos e ingresos.

(Ver Anexo 3.2 Centro de Estudios)

Gastos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
4. Actividades de Formación	horas	1.076.700	1.103.500	26.800	2%	7
a) Ponentes y documentación	6.889	796.300	832.000	35.700	4%	
Cursos especiales	840	173.026	258.670			
Mediación	924	77.239	171.000			
Acceso a Turno de Oficio	3.039	307.210	169.500			
Formación Continuada Turno de Oficio	246	37.467	28.350			
Complementarios	458	43.554	52.640			
Iniciación cortos	651	67.053	58.640			
Monográficos	381	50.751	28.200			
Cursos e-learning	350	40.000	65.000			
b) Becas de Iniciación Profesional	personas 40	221.000	181.500	(39.500)	(22%)	
Observatorio - Áreas Procesales - Oficinas Enlace	13	71.960	55.200			
Biblioteca	3	16.560	43.500			
Turno de Oficio	7	38.640	27.600			
SOJ	7	38.640	27.600			
Servicios Jurídicos	3	16.560	5.520			
Deontología	2	11.040	5.520			
Mediación	2	11.040	16.560			
Secciones / Responsabilidad Social	2	11.040	0			
Centro de Estudios	1	5.520	0			

Gastos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
c) Becas de Formación Profesional	9	32.400	18.000	(14.400)	(80%)	
Biblioteca y archivo histórico	3	10.800	7.200			
Comunicación	1	3.600	0			
Servicios económicos	1	3.600	3.600			
Resto de áreas	4	14.400	7.200			
d) Becas y prácticas Internacionales	21	27.000	72.000	45.000	63%	
Becas Programa Europeo Leonardo Da Vinci	0	0	45.000			
Becas y prácticas Internacionales	21	27.000	27.000			
<i>Subvención Becas Leonardo (recogida en ingresos)</i>		<i>0</i>	<i>(45.000)</i>			
5. Responsabilidad Civil Colegiados		2.807.000	555.000	(2.252.000)	(406%)	8
<i>Censo ejercientes</i>		<i>43.000</i>	<i>42.000</i>			
<i>Límite de cobertura hasta</i>		<i>300.000 €</i>	<i>18.000 €</i>			

notas

8. Responsabilidad Civil:

El presupuesto 2015 recoge un coste total de 2.807.000 euros correspondiente a la Póliza de Responsabilidad Civil de ejercientes con una cobertura de 300.000 euros.

El incremento de la cobertura viene dado por la necesidad de proporcionar una seguridad suficiente y adecuarla a las necesidades profesionales actuales, alineado con las coberturas de otros colegios españoles y europeos.



notas

9. Acciones Corporativas:

El importe presupuestado es de 599.500 euros, cifra que se recuperará vía ingresos de inscripciones y patrocinios en un 60%, 367.000 euros. Este epígrafe recoge la celebración del I Congreso de la Abogacía Madrileña, los VII Encuentros de abogados en Madrid, III Cumbre de Mujeres Juristas y V Día de la Justicia, entre otros.

Gastos					
	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
6. Acciones Corporativas	599.500	505.000	(94.500)	(19%)	9
a) Cooperación y Responsabilidad Social	70.000	70.000	0	0%	
b) Actividades Internacionales	105.000	105.000	0	0%	
Asistencia a encuentros y congresos internacionales	60.000	60.000			
VII Encuentros en Madrid	45.000	45.000			
<i>Patrocinios VII Encuentros (recogido en ingresos)</i>	<i>(42.000)</i>	<i>(42.000)</i>			
c) Actos corporativos organizados por el Colegio	404.500	310.000	(94.500)	(30%)	
I Congreso Anual de la Abogacía	285.000	220.000			
<i>Inscripciones y Patrocinios I Congreso (recogido en ingresos)</i>	<i>(265.000)</i>	<i>(200.000)</i>			
III Cumbre de Mujeres Juristas	20.000				
<i>Patrocinios III Cumbre (recogido en ingresos)</i>	<i>(12.000)</i>				
Secciones (15 por 2.500€)	37.500	30.000			
V Día de la Justicia Gratuita 12-jul	4.000				
<i>Patrocinios V Día de la Justicia (recogido en ingresos)</i>	<i>(3.000)</i>				
Alquileres Salas Juntas Generales	16.000	13.000			
Insignias de Honor por 50 años colegiación	10.000	10.000			
Diplomas de 25 y 50 años de colegiación	5.000	15.000			
Actividades Culturales (Coro y Teatro)	7.000				
Otros actos organizados por el Colegio y juras	20.000	22.000			
d) Actos no organizados por el Colegio	20.000	20.000	0	0%	

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	3.241.700	2.841.200	(400.500)	(14%)	10
a) Cuota Consejo General de la Abogacía	2.918.000	2.556.000	(362.000)	(14%)	
<i>Censo colegial</i>	73.878	56.544			
<i>Cuota Anual</i>	39,50	45,20			
b) Cuota Consejo Autonómico	184.000	184.000	0	0%	
c) Otros Organismos e Instituciones	41.000	41.000	0	0%	
Aportación asociaciones	30.360	30.360			
Cuota Unión Interprofesional	4.500	4.500			
Derrama Unión Interprofesional	600	600			
Club Español de Arbitraje	3.540	3.540			
Fundación Instituto de Investigación aplicada a la Abogacía	1.000	1.000			
Fundación Pro Real Academia Española	1.000	1.000			
d) Cuotas a Organismos Internacionales	8.700	8.700	0	0%	
Cuota Unión Internacional de Abogados (UIA)	1.650	1.650			
Cuota International Bar Association (IBA)	3.300	3.300			
Cuota Fédération des Barreaux d'Europe (FBE)	2.000	2.000			
Cuota Colegio Penal Internacional (CAPI)	1.500	1.500			
Cuota American Bar Association (ABA)	250	250			
e) Aportación a U.I.B.A.	30.000	30.000	0	0%	
f) Aportación al Centro Iberoamericano de Arbitraje	35.000	0	(35.000)	(100%)	
g) Aportación a la Agrupación de Jóvenes Abogados	25.000	21.500	(3.500)	(16%)	

notas

10. Subvenciones a organismos e instituciones

El presupuesto 2015 recoge una aportación al CGAE de 2.918.000 euros, un 14% más que el presupuesto 2014 que responde a:

- Incremento del censo, de 56.544 a 73.878.
- Reducción de la cuota anual de 45,20 euros en 2014 a 39,50 euros en 2015.



notas

11. Publicaciones y Documentación Jurídica:

Los gastos presupuestados en esta partida ascienden a 730.100 euros. Se mantienen los mismos conceptos del año anterior con mejores condiciones económicas como es el caso del servicio de jurisprudencia y legislación online que presenta un ahorro del 6% (14.000 euros) y el de Otrosí, la revista en formato papel más el mantenimiento del Otrosí.net, que presenta una mejora del gasto del 17% (52.500 euros). Los ingresos por publicidad de la revista Otrosí así como en la página web Otrosí.net, se registran en el apartado de ingresos.

Se continúa con el proyecto de digitalización del fondo histórico de la Biblioteca por importe de 130.000 euros con unos ingresos vía subvención estimados en 35.000 euros, así como con nuevos portales de acceso a revistas jurídicas para la futura sala multimedia por importe de 26.000 euros.

Gastos					
	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	730.100	749.700	19.600	3%	11
a) Otrosí (edición y envío de 4 ejemplares)	202.500	270.000	67.500	25%	
Impresión	105.000	140.000			
Correo	90.000	120.000			
Manipulado	7.500	10.000			
Publicidad (registrada en ingresos)	(45.000)	(60.000)			
b) Otrosí Net (mantenimiento anual)	53.000	38.000	(15.000)	(39%)	
Publicidad (registrada en ingresos)	(20.000)	(20.000)			
c) Otras publicaciones:	36.600	36.600	0	0%	
Memoria anual	11.500	9.000			
Presupuesto	10.300	5.000			
Publicación Biblioteca	10.000	6.000			
Otras publicaciones	4.800	16.600			
d) Página web	15.000	15.000	0	0%	
e) Digitalización Fondo Histórico Biblioteca	130.000	108.700	(21.300)	(20%)	
Mantenimiento anual	3.000	3.000			
Mantenimiento Servicio Archivo (plataforma)	6.000	0			
Mantenimiento Servicio Biblioteca (plataforma)	26.000	0			
Trabajos digitalización	95.000	105.700			
Subvención Ministerio de Cultura (recogida en ingresos)	(35.000)	(70.000)			
f) Jurisprudencia y legislación on line	224.000	238.400	14.400	6%	
g) Suscripción bases de datos y revistas jurídicas	69.000	43.000	(26.000)	(60%)	
BBDD de documentación jurídica	27.400	27.400			
Sala multimedia (acceso a portales de revistas jurídicas)	26.000	0			
Revistas electrónicas y en papel	8.600	8.600			
Encuadernaciones de revistas y libros y prensa	7.000	7.000			

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.446.800	2.983.400	536.600	18%	12
a) Alquileres:	36.600	29.900	(6.700)	(22%)	
Alquiler de depósitos de documentación	36.600	29.900	(6.700)	(22%)	
b) Conservación y reparación:	192.200	192.200	0	0%	
Suministro de agua en las salas de togas (27 salas)	19.000	19.000	0	0%	
Limpieza y mantenimiento de las togas (más de 2.000 togas)	51.000	51.000	0	0%	
Conservación y mantenimiento edificios	122.200	122.200	0	0%	
Reparaciones (compactos Biblioteca, pintura sótanos, mejora de despachos,...)	40.000	40.000			
Mantenimiento ascensores Serrano 11	13.384	9.020			
Material informático	9.000	9.000			
Material eléctrico (cableado red)	10.000	10.000			
Mantenimiento extintores	6.000	6.000			
Mantenimiento y recogida Residuos	9.624	0			
Mantenimiento climatización Serrano 9	0	5.772			
Mantenimiento climatización Serrano 11	0	5.114			
Material telefonía	4.000	4.000			
Material mobiliario	3.000	3.000			
Mantenimiento ambientadores Serrano 9 y 11	4.423	4.423			
Mantenimiento transformador	5.000	5.000			
Mantenimiento puertas automáticas	2.260	2.260			
Otros mantenimientos y reparaciones	15.509	18.611			

notas

12. Trabajos y servicios Exteriores

Los gastos presupuestados en esta partida ascienden a 2.446.800 euros, un 18% menos que en el presupuesto de 2014 porque se ha suprimido la partida de colaboradores de 626.000 euros al trasladarse 350.000 euros a gastos de personal y el resto a la partida de "Otros servicios profesionales".

En este apartado se recogen los gastos de vigilancia, limpieza, electricidad, impuestos y seguros asociados a la nueva Delegación Sur ubicada en Móstoles e inaugurada en septiembre 2014.



Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
c) Suministros:	406.400	391.900	(14.500)	(4%)	
Comunidad Serrano 9	124.000	124.000	0	0%	
Comunidad Serrano 11	32.500	31.500	(1.000)	(3%)	
Comunidad Castellana 153	5.100	5.100	0	0%	
Electricidad	90.800	88.000	(2.800)	(3,18%)	
Limpieza	154.000	143.300	(10.700)	(7%)	
Limpieza Serrano 11	81.504	85.569			
Limpieza Serrano 9	36.600	38.272			
Limpieza Delegación Sur - Móstoles	7.524	0			
Limpieza extraordinaria CEI / Biblioteca	7.018	6.562			
Limpieza Centro de Mediación	3.322	5.202			
Limpieza Depósito de Documentación	1.764	1.809			
Material Serrano 11	3.577	3.577			
Material Serrano 9	1.474	1.474			
Limpieza Mensual Fondo Antiguo (nuevo)	8.000	0			
Limpiezas extraordinarias	3.217	835			
d) Primas de seguros	36.000	36.000	0	0%	
Póliza de continente y contenido de los edificios	14.000	14.000			
Póliza de RC Junta de Gobierno	3.000	3.000			
Póliza de accidentes laborales	5.800	6.200			
Póliza de actividades electrónicas	7.700	5.517			
Póliza de los abogados de Asistencia Letrada al Detenido	3.000	3.000			
Póliza para los abogados del programa Leonardo	0	1.500			
Póliza de accidentes para alumnos desplazados del CEI	1.500	2.000			
Póliza Delegación Sur-Móstoles	500	0			
Póliza de accidentes para becarios prácticas	500	783			

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	969.400	1.498.200	528.800	35%	
Trabajos y Servicios Exteriores	408.100	393.700	(14.400)	(4%)	
Reclamación judicial y extrajudicial	60.000	60.000			
Auditoría Cuentas Anuales	31.460	47.000			
Procedimientos y recursos	52.000	52.000			
Externalización de nóminas	50.000	50.000			
Catalogación Archivo	39.000	39.000			
Mantenimiento de edificios	33.000	33.000			
Proyectos para obras y mejoras de instalaciones	32.000	11.150			
Servicios de Corte de Arbitraje ICAM	22.000	22.000			
Certificación y consultoría AENOR / LOPD	20.000	20.000			
Servicios Jurídicos	19.600	0			
Servicios Centro Iberoamericano de Arbitraje	15.000	0			
Centro de Derechos Reprográficos	8.000	8.000			
Servicios Procurador	3.000	3.000			
Informe actuarial plan de pensiones.	3.000	3.000			
Otros conceptos (notaría, auditoría informática,...)	20.040	45.550			
Colaboradores	0	626.000	626.000	100%	
Honorarios	0	210.000			
Observatorio, Áreas Procesales y Oficinas de Enlace	0	194.400			
Deontología	0	82.000			
Mediación	0	68.000			
Biblioteca	0	28.000			
Servicios Jurídicos	0	19.600			
Internacional	0	24.000			



Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
Seguridad	168.000	107.700	(60.300)	(56%)	
Seguridad Serrano 11 (Vigilante Mañana)	71.087	61.708			
Seguridad Serrano 11 (Auxiliar Noche)	43.656	33.608			
Seguridad Delegación Sur - Móstoles (10h por 11 meses)	40.337	0			
Vigilancia Salou	12.360	11.874			
Varios	560	510			
Comunicación	148.000	148.000	0	0%	
Servicio comunicación	52.152	52.152			
Redes Sociales	15.000	15.000			
Encuesta Colegial	40.000	40.000			
Marketing y difusión de actividades	30.000	30.000			
Resumen de prensa online	10.848	10.848			
Mto. Comunicaciones y ordenadores	205.300	182.800	(22.500)	(12%)	
Hosting página web	69.000	63.000			
Comunicación segura entre sedes	28.200	35.000			
Mto. Mediación	19.000	16.000			
Mto. Servidores	12.000	12.000			
Mto. Contabilidad y Conciliación	10.000	10.000			
Mto. Aplicación Business Intelligence	10.000	10.000			
Telefonía IP	4.500	4.500			
Hosting cursos online	2.800	2.760			
Servicio Técnico Informático	37.510	9.540			
Otras comunicaciones y mantenimientos informáticos	12.290	20.000			
Voto electrónico	40.000	40.000	0	0%	

Gastos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
f) Gastos diversos:	806.200	835.200	29.000	3%	13
Material de oficina e imprenta	70.000	81.000	11.000	14%	
Reprografía	100.000	100.000	0	0%	
Contrato servicio de reprografía	89.500	89.500			
Contrato servicio impresoras monopuesto	10.500	10.500			
Circulares y manipulado	42.500	42.500	0	0%	
Teléfono	95.000	125.000	30.000	24%	
Consumo voz (telefonía analógica)	33.733	58.731			
Consumo voz (telefonía IP)	30.000	30.000			
Líneas Salas de Togas (ADSL ó RDSI, fax, teléfono)	24.000	24.000			
Móviles corporativos	3.800	6.495			
Servicio Fax- email	729	3.036			
Comunicación Consejo General del Poder Judicial	2.738	2.738			
Correo	360.000	360.000	0	0%	
Correo ordinario	322.000	322.000			
Turno de Oficio (envío de certificados a Ciudadanos)	260.000	260.000			
Deontología	30.000	30.000			
Gestión de Cobros	12.000	12.000			
Atención al Colegiado	6.800	6.800			
Resto dptos.	13.200	13.200			
Correo circulares	38.000	38.000			
Telégrafos	1.000	1.000	0	0%	

notas

13. Gastos Diversos

A gastos diversos se destinan 806.200 euros, un 3,5% menos que en el presupuesto 2014. La partida de teléfonos se ha reducido un 30% por la consolidación de la telefonía digital frente al sistema analógico. Esta reducción ha permitido asumir los incrementos producidos en la partida de tributos por el nuevo impuesto sobre bienes e inmuebles del edificio de Serrano 9 y crecimiento del sistema de mensajería electrónica (certificados electrónicos y sms). La Junta pretende continuar con la mejora de los procesos de trabajo en aras a mantener de forma continuada la reducción de estas partidas.



notas

14. Gastos Financieros

Los gastos financieros, por importe de 21.700 euros, corresponden a las comisiones bancarias de las líneas de confirming (12.000 euros), y a las comisiones bancarias por utilización de tarjetas de crédito para el pago de cursos y cuotas colegiales (9.700 euros).

Gastos					
	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
Mensajería	45.900	37.900	(8.000)	(21%)	
Mensajería	25.900	25.900			
Correos electrónicos certificados y sms	20.000	12.000			
Tributos (se ha incluido el IBI Serrano 9)	65.000	52.000	(13.000)	(25%)	
Locomoción	6.800	6.800	0	0%	
Carnets de colegiados	6.000	0	(6.000)	(100%)	
Agendas e insignias	14.000	14.000	0	0%	
Firma electrónica	0	15.000	15.000	100%	
V. GASTOS FINANCIEROS	21.700	21.700	0	0%	14
1. Gastos bancarios	21.700	21.700	0	0%	
TOTAL GASTOS	26.168.000	23.258.000	(2.910.000)	(12,5%)	
TOTAL GASTOS sin Responsabilidad Civil	23.361.000	22.703.000	(658.000)	(2,9%)	



2. Proyecto de Presupuesto

Detalle de Ingresos



notas

15. Cuotas ordinarias:

Se reducen las cuotas ordinarias un 5% a todos los colegiados para un censo estimado de 75.800 colegiados frente a los 57.450 del presupuesto 2014. Este diferencia de censo explica el incremento de los ingresos previstos para 2015. El presupuesto 2014 contemplaba 17.350.000 euros frente a los 20.514.000 euros del presupuesto 2015.

En el presupuesto 2014 se consideró un menor censo como consecuencia de las bajas que se pudieran producir en los colegiados no ejercientes con Servicio Médico por la separación de este servicio del Colegio, en los colegiados ejercientes y no ejercientes tras la entrada en vigor de la Ley de Acceso, así como por el efecto del proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en los que la obligatoriedad de la colegiación pudiera verse afectada. Atendiendo a un criterio de prudencia, se estimó que estas bajas podrían alcanzar unos 11.000 colegiados menos.

Ingresos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO		22.177.000	19.156.000	3.021.000	16%	
1. Ingresos por cuotas		20.814.000	17.650.000	3.164.000	18%	
a) Cuotas de incorporación						
	Cuota	300.000	300.000	0	0%	
	Incorporaciones	300,00	1.000	1.000		
b) Cuotas ordinarias		20.514.000	17.350.000	3.164.000	18%	15
Ejercientes:	Cuota anual	14.374.000	13.710.000	664.000	5%	
1er año colegiación	154,44	228.417	183.250			
2do año colegiación	193,08	217.215	299.025			
3er año colegiación	243,12	473.841	506.289			
4to año colegiación	283,92	486.071	434.156			
A partir del 4to año colegiación	393,36	11.107.611	10.521.421			
1er año colegiación - No residente	147,48	128.455	124.845			
2do año colegiación - No residente	185,64	156.866	307.887			
3er año colegiación - No residente	221,28	393.215	301.166			
4to año colegiación - No residente	259,56	247.361	116.127			
A partir del 4to año colegiación - No residente	347,52	928.226	907.816			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	149,40	6.723	8.017			
No ejercientes:	Cuota	6.140.000	3.640.000	2.500.000	69%	
Desde el 1er año de colegiación	192,12	6.134.528	3.633.702			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	72,96	5.472	6.298			

Ingresos

		Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
2. Ingresos por cursos	cursos 353	1.363.000	1.506.000	(143.000)	(9%)	16
Cursos especiales	13	252.400	375.800			
Cursos Mediación	20	142.830	297.800			
Acceso a Turno de Oficio	32	505.860	264.380			
Formación Turno de Oficio	82	49.200	37.800			
Complementarios	28	70.272	109.700			
Iniciación cortos	124	156.264	163.200			
Monográficos	26	116.174	104.120			
<i>Cursos e-learning</i>	28	70.000	153.200			
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		3.856.000	3.967.000	(111.000)	(3%)	
1. Subvenciones		2.778.000	2.948.000	(170.000)	(6%)	17
a) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.		2.600.000	2.600.000	0	0%	
Total expedientes certificados		106.400	106.400			
b) Otras subvenciones y donativos		35.000	115.000	(80.000)	(70%)	
Ministerio de Cultura: proyectos digitalización		35.000	70.000			
Programa Europeo Leonardo Da Vinci		0	45.000			
c) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica		143.000	233.000	(90.000)	(39%)	
Mº Empleo y Seguridad Social S.O.J. Extranjería		0	55.000			
Ayuntamiento Collado-Villalba		0	35.000			
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería Municipal		143.000	143.000			

notas

16. Ingresos por cursos:

Se presupuestan unos ingresos por cursos de 1.363.000 euros, manteniendo las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos para colegiados jóvenes entre el primer y quinto año de su primera colegiación a excepción de los cursos especiales.

También se recoge una reducción del 11% en el precio de los cursos largos de acceso a Turno de Oficio en aras a facilitar y garantizar que la formación sea accesible para todos.

En este presupuesto no se contemplan los ingresos de la actividad del I Máster de Acceso a la Abogacía organizado de forma conjunta con la Universidad Rey Juan Carlos cuyo período de duración es de 18 meses, y se extiende desde septiembre 2014 hasta marzo de 2016, ya que la mayoría de los gastos se producirán en el último trimestre de dicho período con la liquidación del mismo.

Dado que el máster sigue un criterio de autofinanciación, a lo largo de la duración del mismo se irán presentando los gastos e ingresos.

(Ver Anexo 3.2 Centro de Estudios)

17. Ingresos Subvención para Gastos de Infraestructura Turno de Oficio:

Para 2015 se recoge una previsión de ingresos de 2.600.000 euros como en el presupuesto de 2014. La subvención responde a la aplicación del baremo actual de 24 euros por expediente de Justicia Gratuita en la Comunidad de Madrid y de 30 euros por expediente en los asuntos competencia del Ministerio de Justicia, 101.400 y 5.000 respectivamente.

(Ver Anexo 3.1 Turno de Oficio)



notas

18. Ingresos Varios:

La cifra de estos ingresos en el presupuesto 2014 asciende a 1.078.000 euros. En este epígrafe se recogen los ingresos por dictámenes de honorarios, derechos de Corte de Arbitraje y Mediación, así como los ingresos por publicidad y patrocinio que financian los gastos de publicaciones como la revista Otrosí y los gastos por actos corporativos.

19. Ingresos Financieros:

La cifra de estos ingresos es igual que la del presupuesto 2014 donde se recogen los ingresos estimados por la remuneración de los saldos medios de tesorería del Colegio.

Ingresos

	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Diferencia	%	Notas
2. Ingresos varios	1.078.000	1.019.000	59.000	6%	18
a) Dictámenes de honorarios	400.000	400.000	0	0%	
b) Ingresos Centro de Mediación	20.000	20.000	0	0%	
c) Derechos de Corte de Arbitraje	60.000	60.000	0	0%	
e) Agendas e insignias	21.000	21.000	0	0%	
f) Otros ingresos	10.000	1.000	9.000	900%	
g) Firma Electrónica	0	15.000	(15.000)	(100%)	
h) Convenio Mutualidad	120.000	120.000	0	0%	
j) Publicidad Otrosí papel (4 números)	45.000	60.000	(15.000)	(25%)	
k) Publicidad Otrosí net	20.000	20.000	0	0%	
l) Publicidad de web, circulares y publicaciones	15.000	15.000	0	0%	
m) Congreso Abogacía Madrileña (inscripciones y patrocinios)	265.000	200.000	65.000	33%	
Inscripciones	150.000				
Patrocinios	115.000				
n) Patrocinios Actos Colegiales	102.000	87.000	15.000	17%	
VII Encuentros en Madrid	42.000	42.000			
III Cumbre Mujeres Juristas	12.000				
V Día de la Justicia	3.000				
Otros patrocinios	45.000	45.000			
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	135.000	0	0%	19
1. Intereses cuentas corrientes	135.000	135.000	0	0%	
TOTAL INGRESOS	26.168.000	23.258.000	2.910.000	12,5%	
RESULTADO	0	0			



3. Anexos





anexos

3.1

turno
de oficio

Gastos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
I. GASTOS DE PERSONAL	2.156.000	1.844.100	(311.900)
n° personas	49	40	
1. Sueldos y salarios	1.633.000	1.421.700	(211.300)
2. Cargas sociales	523.000	422.400	(100.600)
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	454.000	404.400	
b) Prima anual Plan de Pensiones	7.500	15.000	
c) Gastos de formación	1.500	3.000	
d) Otros gastos sociales	60.000	0	
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES	25.000	25.000	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	665.000	799.900	134.900
1. Acciones Profesionales	181.000	315.000	134.000
a) Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	55.000	55.000	
b) Dictámenes de Insostenibilidad	70.000	70.000	
c) Servicio de Justicia Gratuita	56.000	190.000	
4. Actividades de Formación	38.640	27.600	(11.040)
b) Becas de Iniciación Profesional	38.640	27.600	
6. Acciones Corporativas	1.000	1.000	0
d) Actos no organizados por el Colegio	1.000	1.000	
8. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	444.360	456.300	11.940
a) Alquileres:	8.300	15.000	6.700
Alquiler de depósitos de documentación	8.300	15.000	
b) Conservación y reparación ordinarias	7.000	7.000	0
c) Suministros:	41.640	36.200	(5.440)
Comunidad Serrano 11	6.400	8.000	
Electricidad (incluye la Delegación Sur)	17.500	13.000	
Limpieza (incluye la Delegación Sur)	17.740	15.200	

Gastos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
d) Primas de seguros	3.000	3.000	0
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	33.300	38.700	5.400
Trabajos y Servicios Exteriores	4.300	22.000	
Seguridad (incluye la Delegación Sur)	29.000	16.700	
f) Gastos diversos:	351.120	356.400	5.280
Material de oficina e imprenta	17.120	18.000	
Reprografía	37.000	37.000	
Circulares y manipulado	25.000	27.000	
Teléfono	5.000	7.000	
Correo	260.000	260.000	
Mensajería	7.000	7.000	
Locomoción	0	400	
V. GASTOS FINANCIEROS	12.000	12.000	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	290.000	290.000	0
TOTAL GASTOS	3.148.000	2.971.000	(177.000)

Ingresos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.600.000	2.600.000	0
1. Subvenciones	2.600.000	2.600.000	
b) Para gastos de infraestructura T.O. Y A.L.D.	2.600.000	2.600.000	
TOTAL INGRESOS	2.600.000	2.600.000	0
RESULTADO	(548.000)	(371.000)	(177.000)

anexos

3.1

turno
de oficio



anexos

3.2

centro de estudios

Gastos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
I. GASTOS DE PERSONAL	326.500	384.700	58.200
nº personas	6	7	
1. Sueldos y salarios	245.000	295.400	
2. Cargas sociales	81.500	89.300	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	68.600	87.600	
c) Gastos de formación	900	1.700	
d) Otros gastos sociales	12.000	0	
II. DOTACIONES AMORTIZACIONES	23.000	27.000	4.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	1.000	7.000	6.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	902.500	907.800	5.300
4. Actividades de Formación	801.820	832.000	30.180
a) Ponentes, cursos e-learning y documentación	796.300	832.000	
b) Becas de Iniciación Profesional	5.520	0	
6. Acciones Corporativas	1.000	1.000	0
d) Actos no organizados por el Colegio	1.000	1.000	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	99.680	74.800	(24.880)
a) Alquileres:	1.400	1.100	(300)
Alquiler de depósitos de documentación	1.400	1.100	
b) Conservación y reparación ordinarias	9.000	9.000	0
c) Suministros:	42.600	34.100	(8.500)
Comunidad Serrano 11	5.600	6.700	
Electricidad (incluye la Delegación Sur)	16.000	11.000	
Limpieza (incluye la Delegación Sur)	21.000	16.400	
d) Primas de seguros	1.500	2.000	500

Gastos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
e) Otros trabajos y Servicios Exteriores:	39.100	21.800	(17.300)
Trabajos y Servicios Exteriores	1.300	4.000	
Seguridad (incluye la Delegación Sur)	35.000	15.000	
Mto. Ordenadores y Comunicación	2.800	2.800	
f) Gastos diversos	6.080	6.800	720
Material de oficina e imprenta	2.700	2.700	
Circulares y manipulado	3.000	3.000	
Teléfono	0	400	
Mensajería	380	400	
Locomoción	0	300	
V. GASTOS FINANCIEROS	1.800	1.500	(300)
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	100.000	125.000	25.000
TOTAL GASTOS	1.354.800	1.453.000	98.200

Ingresos

	Presupuesto 15	Presupuesto 14	Diferencia
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.363.000	1.506.000	(143.000)
3. Ingresos por cursos	1.363.000	1.506.000	
TOTAL INGRESOS	1.363.000	1.506.000	(143.000)
RESULTADO	8.200	53.000	(44.800)

anexos

3.2

centro de
estudios



anexos

3.3

servicios de orientación jurídica

PRESUPUESTO 2015	LETRADOS SOJ ´s (Número de coordinadores, Becas de Iniciación Profesional y Letrados SOJ)			GASTOS		INGRESOS	RESULTADO
DETALLE	Coordinadores	Becas Iniciación Profesional	Servicios 2015	COSTE LETRADOS SOJ ´s	OTROS GASTOS (Becas de iniciación y gastos diversos)	SUBVENCIONES	Ppto. 2015
Sin Subvención:	7	6	3.620	470.000	40.980	0	(510.980)
S.O.J. General (Plz. Castilla, Princesa y TSJ)	2	3	2.080	214.000	20.480	0	(234.480)
S.O.J. Penitenciario	2	3	520	109.500	18.600	0	(128.100)
S.O.J. Menores	1	0	156	32.000	430	0	(32.430)
S.O.J. Hipotecario	0	0	104	9.500	0	0	(9.500)
S.O.J. Mayores	1	0	260	41.000	500	0	(41.500)
S.O.J. Extranjería (TSJ, Barajas y CIE)	1	0	500	64.000	970	0	(64.970)
Con subvención:	1	1	953	131.000	6.020	143.000	5.980
S.O.J. Extranjería Municipal	1	1	953	131.000	6.020	143.000	5.980
PRESUPUESTO 2015	8	7	4.573	601.000	47.000	143.000	(505.000)
PRESUPUESTO 2014	8	5	5.196	585.900	36.600	233.000	(389.500)
Diferencia			(623)	(15.100)	(10.400)	(90.000)	(115.500)



Presupuesto 2015. CENTROS DE INGRESOS

	TURNO DE OFICIO	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	CENTRO DE ESTUDIOS
GASTOS			
I. GASTOS DE PERSONAL	2.156.000	0	326.500
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	25.000	0	23.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	1.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	665.000	648.000	902.500
1. Acciones Profesionales	181.000	601.000	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0
4. Actividades de Formación	38.640	38.640	801.820
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0
6. Acciones Corporativas	1.000	1.000	1.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	444.360	7.360	99.680
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	93.240	0	93.600
Gastos Diversos	351.120	7.360	6.080
V. GASTOS FINANCIEROS	12.000	0	1.800
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	290.000	0	100.000
TOTAL GASTOS	3.148.000	648.000	1.354.800
INGRESOS			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	1.363.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.600.000	143.000	0
1. Subvenciones	2.600.000	143.000	0
2. Ingresos varios	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0
TOTAL INGRESOS	2.600.000	143.000	1.363.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(548.000)	(505.000)	8.200

anexos

3.4

resto actividad colegial

Presupuesto 2015. SERVICIOS COLEGIALES

	SERVICIO DE ATENCIÓN COLEGIADO (SAC)	DEONTOLOGIA	SALAS DE TOGAS	OBSERVATORIO, ÁREAS PROCESALES Y OFICINAS DE ENLACE
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	914.527	673.138	781.143	519.259
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	20.500	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	181.024	183.116	93.136	90.855
1. Acciones Profesionales	0	82.000	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	11.040	0	71.960
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	0	1.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	181.024	90.076	93.136	17.895
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	73.563	37.825	75.917	12.206
Gastos Diversos	107.461	52.251	17.219	5.689
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS		0	0	0
TOTAL GASTOS	1.095.551	856.254	894.779	610.114
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0
2. Ingresos varios	0	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(1.095.551)	(856.254)	(894.779)	(610.114)

anexos

3.4

resto actividad colegial



Presupuesto 2015. SERVICIOS COLEGALES

anexos

3.4

resto actividad colegial

	PUBLICACIONES	BOLSA DE TRABAJO	BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION JURIDICA	SISTEMAS
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	0	54.737	246.969	548.294
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	83.500	120.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	327.137	3.913	648.451	208.622
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	27.360	0
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	1.000	0
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	294.800	0	418.100	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	32.337	3.913	201.991	208.622
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	0	3.213	192.203	202.719
Gastos Diversos	32.337	700	9.788	5.903
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	327.137	58.650	978.920	876.916
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	101.000	0	35.000	0
1. Subvenciones	0	0	35.000	0
2. Ingresos varios	101.000	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	101.000	0	35.000	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(226.137)	(58.650)	(943.920)	(876.916)

Presupuesto 2015. SERVICIOS COLEGIALES

	SERVICIOS ECONÓMICOS	COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS JURÍDICOS	COMUNICACIÓN
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	548.613	320.463	373.479	274.725
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	88.703	171.736	259.777	157.896
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	3.600	0	16.560	3.600
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	13.850	0
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	600	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	84.503	171.736	229.367	154.296
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	64.351	164.609	170.167	154.186
Gastos Diversos	20.152	7.127	59.200	110
V. GASTOS FINANCIEROS	7.900	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	645.216	492.199	633.256	432.621
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0
2. Ingresos varios	0	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	135.000	0	0	0
TOTAL INGRESOS	135.000	0	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(510.216)	(492.199)	(633.256)	(432.621)

anexos

3.4

resto actividad colegial



Presupuesto 2015. SERVICIOS COLEGALES

anexos

3.4

resto actividad colegial

	CONTROL DE GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS	GABINETE DE LA DECANA	DIRECCION GENERAL
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	154.062	76.851	261.885	168.674
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	14.629	66.790	39.907	12.399
1. Acciones Profesionales	0	0	0	0
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	0	0
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	0	1.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	600	1.000	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	14.629	66.190	38.907	11.399
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	13.279	63.143	30.687	11.399
Gastos Diversos	1.350	3.047	8.220	0
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	168.691	143.641	301.792	181.073
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0
2. Ingresos varios	0	0	0	0
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(168.691)	(143.641)	(301.792)	(181.073)

Presupuesto 2015. OTROS SERVICIOS

	PRESTACIONES SOCIALES	HONORARIOS	INTERNACIONAL	MEDIACION
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	123.477	497.587	154.921	116.635
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	0	0
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	40.000	0	0
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.220.753	251.521	180.877	69.310
1. Acciones Profesionales	0	210.000	0	18.000
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	3.208.000	0	0	0
4. Actividades de Formación	0	0	27.000	11.040
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	0	0
6. Acciones Corporativas	0	0	105.000	1.000
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	38.700	0
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	0	0
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	12.753	41.521	10.177	39.270
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	7.472	23.267	5.658	36.123
Gastos Diversos	5.281	18.254	4.519	3.147
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	3.344.230	789.108	335.798	185.945
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	400.000	42.000	20.000
1. Subvenciones	0	0	0	0
2. Ingresos varios	0	400.000	42.000	20.000
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	400.000	42.000	20.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(3.344.230)	(389.108)	(293.798)	(165.945)

anexos

3.4

resto actividad colegial



Presupuesto 2015. OTROS SERVICIOS

anexos

3.4

resto actividad colegial

	RSA/SECCIONES	CORTE DE ARBITRAJE	AMORTIZACIONES, INSOLVENCIAS, RESPONSABILIDAD CIVIL, A. CORPORATIVAS, SUBVENCIONES, VOTO ELECTRÓNICO Y CUOTAS	TOTAL
GASTOS				
I. GASTOS DE PERSONAL	81.371	64.189	0	9.437.500
II. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	0	0	137.000	409.000
III. DOTACIONES PARA INSOLVENCIAS	0	0	257.000	298.000
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	124.489	85.092	7.306.167	16.001.800
1. Acciones Profesionales	0	0	0	1.092.000
2. Subvención Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	800.000	800.000
3. Prestaciones Asistenciales (Fundación Cortina)	0	0	0	3.208.000
4. Actividades de Formación	11.040	0	14.400	1.076.700
5. Responsabilidad Civil Colegiados	0	0	2.807.000	2.807.000
6. Acciones Corporativas	109.500	0	364.150	599.500
7. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	35.000	3.168.000	3.241.700
8. Publicaciones y Documentación Jurídica	0	0	15.000	730.100
9. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	3.949	50.092	137.617	2.446.800
Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	2.134	40.922	68.717	1.640.600
Gastos Diversos	1.815	9.170	68.900	806.200
V. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	21.700
VI. GASTOS REPERCUTIDOS	0	0	(390.000)	0
TOTAL GASTOS	205.860	149.281	7.310.167	26.168.000
INGRESOS				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	20.814.000	22.177.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	60.000	455.000	3.856.000
1. Subvenciones	0	0	0	2.778.000
2. Ingresos varios	0	60.000	455.000	1.078.000
III. INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	135.000
TOTAL INGRESOS	0	60.000	21.269.000	26.168.000
COSTE NETO DE INGRESOS DIRECTOS	(205.860)	(89.281)	13.958.833	0



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

2015